G.D.O.C. Nº 1.955/2023

Asunción, 22 de noviembre de 2023

Señor (es)
NETLOGIC S.R.L.
RUC: 80015538-6
Bélgica N° 210 e/ Guido Spano
Teléfono: 021 612 227
ventas@netlogic.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 28/2023 "**Servicio de Soporte Especializado de Seguridad para la Infraestructura TI**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 29 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio por el monto total de G. 829.999.980.- (Guaraníes ochocientos veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	81112003-001	Soporte Especializado de Seguridad para la Infraestructura TI	Mes	UNIDAD	36	23.055.555	829.999.980
Precio Total							**829.999.980**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 104/2023

Ana Raquel Paiva Aquino

De:	Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el:	miércoles, 22 de noviembre de 2023 16:25
Para:	'ventas@netlogic.com.py'
CC:	Danae Maria Sosamiranda Orella; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Asunto:	NOTIFICACION ADJUDICACION INFRAESTRUCTURA TI
Datos adjuntos:	Informe CEO N° 104.pdf; 29-84 Adjudicacion - LCO N° 28 Soporte Especializado Seguridad Infraestructura TI - COPIA OFERENTE.pdf; 20231122152834199.pdf

Buenas tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 28/2023 "Servicio de Soporte Especializado de Seguridad para la Infraestructura TI", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 29 Acta 84 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio por el monto total de G. 829.999.980.- (Guaraníes ochocientos veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se adjunta:

- Resolución de adjudicación.
- Informe CEO N° 104.
- Nota.

Atentamente,

Ana Paiva
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ana Raquel Paiva Aquino

De: postmaster@netlogic.com.py
Para: fismael@netlogic.com.py
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 16:26
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADJUDICACION INFRAESTRUCTURA TI

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

fismael@netlogic.com.py

Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION INFRAESTRUCTURA TI